Legalización del aborto y realpolitik ¿Los Fernández son estúpidos o son geniales?

Category: Aborto
escrito por Javier Llorens | 26/12/2020



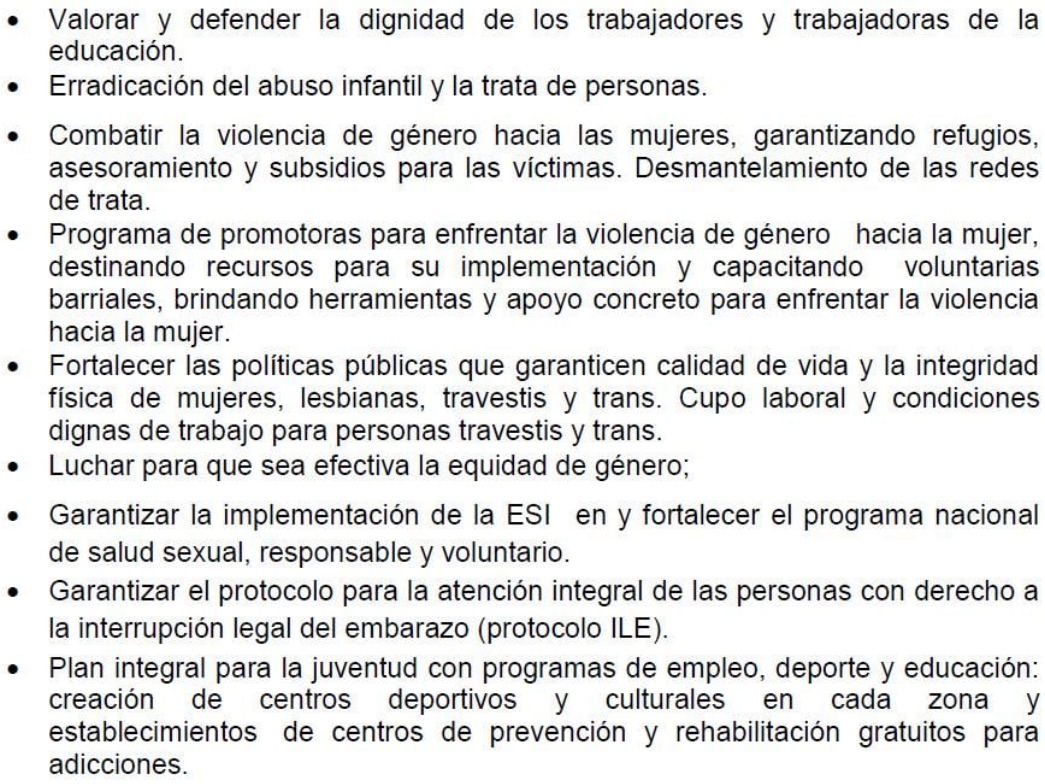
El presidente Alberto Fernández anunció el 1ro de Marzo en su discurso ante el Congreso, el inmediato envío de una ley de legalización del aborto. Que no está dentro de la tradición peronista, dado que Eva Perón sostenía que era un "capricho burgués y gorila". Lo que se ve confirmado por la clase social de las adolescentes, jóvenes, y mujeres adultas que ostensiblemente lo apoyan, que hablan del derecho al goce, en vez de hablar de la "justicia social" y la "comunidad organizada".

Habiendo liderado además su debate en las comisiones del Congreso, legisladoras provenientes de otro palo, que casualmente son financiadas por la Open Society del mega millonario George Soros. Las que además como para profundizar esa situación de dependencia, se autodenominan "sororas".

Ver [Los "líderes confiables" argentinos financiados por Soros:]

de la derecha hasta la izquierda están todos

La legalización tampoco está en las bases programáticas del Frente de Todos, y según las encuestas, más allá de la Capital Federal hay una mayoría en el país que la rechaza. Además contradice la pirámide jurídica argentina, según lo sostienen diversos juristas. Lo que seguramente derivará en su judicialización, que parece ser el ámbito donde se resuelve los conflictos políticos en Argentina.



- Valorar y defender la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación.
- Erradicación del abuso infantil y la trata de personas.
- Combatir la violencia de género hacia las mujeres, garantizando refugios, asesoramiento y subsidios para las víctimas. Desmantelamiento de las redes de trata.
- Programa de promotoras para enfrentar la violencia de género hacia la mujer, destinando recursos para su implementación y capacitando voluntarias barriales, brindando herramientas y apoyo concreto para enfrentar la violencia hacia la mujer.
- Fortalecer las políticas públicas que garanticen calidad de vida y la integridad física de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Cupo laboral y condiciones dignas de trabajo para personas travestis y trans.
- Luchar para que sea efectiva la equidad de género;
- Garantizar la implementación de la ESI en y fortalecer el programa nacional de salud sexual, responsable y voluntario.
- Garantizar el protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (protocolo ILE).
- Plan integral para la juventud con programas de empleo, deporte y educación: creación de centros deportivos y culturales en cada zona y establecimientos de centros de prevención y rehabilitación gratuitos para adicciones.

https://old.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/plataformas/2311-13-PLATAFORMA%20POLITICA%20DEL%20FRENTE%20Revisada%201.pdf?fbclid=IwAR0pLtbi9n4_rmJtlRS33xHE6_rPRUn27AuUzngHon17K58nBHT-df9JlTc

Además se trata de un proyecto que nada tiene que ver con el **estado actual de la medicina**. Con la pléyade de métodos anticonceptivos que existen, sumados al hecho que con el aborto químico han desaparecido los abortos clandestinos, para transformarse en abortos íntimos sin intervención de extraños. Que solo requerirían la despenalización del aborto para la gestante que lo acometa, a los efectos que sus eventuales

complicaciones, que son reducidas, sean atendidas sin ulterioridades por la salud pública.

Por esta razón, **por estar fuera de época**, el proyecto fue presentado con **graves engaños** por parte del presidente Alberto Fernández; de su redactora y ex pareja la secretaria Legal y Técnica Vilma Ibarra, que no obstante ese puesto de tercer nivel, ha tomado un papel protagónico para tratar de lograr su sanción; y del ministro de Salud Ginés González García.

Ver ABORTO: el presidente Fernández impulsó la ley con falacias

Retrotrayéndose sus argumentos a cuatro décadas atrás, para poder abultar cifras de mortalidad anual que actualmente no superan la veintena. Y descontextualizando la cuantía de las hospitalizaciones actuales, que en el sistema de salud oficial no superan el 2 al 3 % de ellas. Llegando incluso el ministro González García, en base esas cifras, a presentar el aborto como un formidable negocio para el sistema de salud. Lo que fue refutado por otros informes semejantes provenientes del mismo oficialismo, que desmintieron en un 95 % las alocadas cifras vertidas por el ministro, lo que en un país sería habría derivado en su destitución

Ver Las grotescas falacias sobre el costo del aborto del ministro González García y otras

Por su parte el presidente Fernández incurrió públicamente en bizarras tergiversaciones de los teólogos Agustín y Tomas de Aquino. Afirmado que ellos consideraban que no era “pecado” abortar antes de los 100 días, o sea las 14 semanas del proyecto la ley. Cuando lo que realmente sostenían, es que era un homicidio después de los 40/45 días (cuando el embrión pasa a ser feto) y que antes de esa fecha es una falta que también debía purgarse, no hablando nunca de su “legalización”.

Por estas razones el proyecto de ley en cuestión **atrasa décadas**, y va en contramano de los que está sucediendo en el

mundo. Existiendo en este momento tanto en Rusia como EEUU -los dos países que difundieron la legalización del aborto por el mundo- fuertes movimientos para revertir su legalización.

E incluso en EEUU se habla que su Corte Suprema con su nueva integración, podría revocar la jurisprudencia que lo permitió en 1973. Mientras que los estados que lo integran, ponen cada vez más obstáculos a ella. Y en Europa países como Portugal y Noruega, han puesto trabas al mismo, cuando no es por razones de salud, o lo es por razones eugenésicas.

La realpolitik del aborto en el mundo

Detrás del aborto, presentado como una cuestión meramente de derecho individual de la soberanía de la mujer sobre su propio cuerpo, está la soberanía de EEUU. Quien con el informe 200/74 del año 1974 del secretario de Estado y a la vez Consejero de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, definió al aborto como una cuestión de Seguridad Nacional para dicha potencia.

Ver **La política del aborto liderada por EEUU por razones de Seguridad Nacional**

Para impedir que el crecimiento de la población mundial dificultara el acceso de EEUU a sus abastecimientos críticos. Considerando que el aborto es el instrumento para que un hijo no buscado intencionalmente, como sucede desde siempre en la humanidad y la naturaleza, se transforme en un hijo no querido.

Y precisamente eso es lo que sostienen las promotoras de la legalización del aborto en Argentina, diciendo que el 60 % de las gestaciones son de hijos no intencionalmente buscados. Lo que de ser así, de sancionarse la ley con plenos efectos, llevaría a que la tasa de fertilidad femenina cayera a menos de la mitad, del 2,25 hijos por mujer actual. Lo que en un par de generaciones depararía una notable reducción de la población, en un país peligrosamente semivacío.

La principal **objetora moral** de esa política mundial proyectada desde EEUU en Occidente, es la iglesia Católica, además de las evangélicas. Las que -igual que la pirámide legal argentina- sostienen que la vida de un ser humano comienza con la concepción. Y por esta razón se desenvolvió en las sombras un **fragoroso conflicto** entre EEUU y el Vaticano.

Ver [La vida y muerte del NSSM 200/74]

El que fue atenuado durante la Guerra Fría, al tener EEUU al Papa polaco Juan Pablo II como aliado contra la URSS. El cual tras la caída de esta, volvió a resurgir en toda su dimensión, y deparó episodios que minaron la autoridad moral del Vaticano. Como es el destape del escándalo de los curas pederastas, que desde Boston se expandió por todo el mundo. Siendo la última jugada, el doble intento de sancionar la legalización del aborto en Argentina, en el 2018 y ahora en el 2020. País que por ser el origen del Papa Francisco, lideraría la legalización del aborto en toda la región.

Ver [LEGALIZACIÓN ABORTO: el golpe mortal de EEUU contra el Papa Francisco]

La realpolitik del aborto en Argentina

El caso es que la realpolitik actual del aborto en Argentina, no solo tiene al argentino Papa Francisco en el Vaticano, sino que además este, acusado de tener una ideología peronista, se ha comportado hasta ahora como un **notable aliado del actual Gobierno**. Habiendo organizado en febrero pasado, antes de que el presidente Fernández se despachara con la legalización del aborto en el Congreso, un puente con la nueva directora del FMI la católica Kristalina Georgieva, con la presencia de las autoridades económicas argentinas en el mismo Vaticano.



https://www.politicargentina.com/notas/202002/31970-cumbre-del-vaticano-francisco-guzman-georgieva-y-la-reduccion-de-la-deuda-con-el-fmi.html

Además Francisco ha desarrollado una estrecha amistad con el flamante presidente electo de EEUU, Joseph Biden, el segundo católico en acceder a ese sitial en ese país, después de John Kennedy. Con motivo del súbito fallecimiento de su hijo primogénito Joseph en el 2015, cuando se desempeñaba como vicepresidente de Barak Obama, por un feroz tumor cerebral. Quien se había desempeñado como fiscal general en Delaware, y estaba por presentarse a candidato a gobernador en de ese estado.

Esta era la segunda tragedia personal que azotaba a Biden. Quien en la navidad de 1970 había soportado la pérdida de su primera mujer Noelia y su hija menor Naomi, en un accidente de automóvil en el que iba ella con sus tres hijos. Por ese motivo el Papa Francisco, con motivo de ser un feligrés de la

iglesia Católica, se comunicó varias veces con él, para confortarlo por esa última pérdida. Y luego en ese mismo año se entrevistaron personalmente, cuando Francisco visitó EEUU.

Ahora con Biden como presidente de EEUU, el papa argentino Francisco sería el puente de plata que tendría el presidente Fernández, para poder arribar a él. Con motivo de la ardua negociación que lleva adelante el ministro de Economía Martín Guzmán con el FMI, con la intención de acceder a un prestamos de "facilidades extendidas" con 10 a 12 años de plazo de pago, sin los requisitos o con los requisitos mínimos de ajuste estructural, que el FMI exige para este tipo de créditos.

En un marco de manifiesta mala voluntad por parte de países influyentes en la decisión de ese organismo. Tras el estruendoso fracaso del mega crédito concedido a nuestro país, "o mais grande do mundo", por la decisiva intervención que tuvo el presidente saliente Donald Trump, y su amistad con el ex presidente argentino Mauricio Macri.

El Lawfare, el flanco neurálgico de la alianza con el Papa

Pero el **aspecto neurálgico** de esa relación de aliados con el Papa Francisco por parte del actual gobierno, al menos para su vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner, **va mucho más allá**. Al haber sido el papa argentino Francisco, la única autoridad mundial y moral que aceptó y difundió la doctrina del Lawfare esgrimida por ella. Para defenderse de las múltiples causas judiciales que la acechan a ella y sus hijos en los tribunales, que la tienen a mal traer. Y es el motivo de sus actuales desvelos, y de su decisión de designar a su tocayo y ex jefe de Gabinete Fernández, para poder regresar al poder y solucionarlas.

A falta de una, el Papa Francisco se despachó dos veces a ese respecto, antes de que los Fernández asumieran el mando. Y no lo volvió a hacer luego, tras que el presidente Fernández

anuncio en marzo pasado su decisión de enviar al Congreso el proyecto de legalización del aborto. Aunque ese silencio al respecto puede ser atribuido a la sobreviniente pandemia.

La primera vez lo hizo en junio del 2019, con motivo de la "*Cumbre de Jueces Panamericanos sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana",* en la que expresó: *"Aprovecho esta oportunidad de reunirme con ustedes para manifestarles mi preocupación por una nueva forma de intervención exógena en los escenarios políticos de los países a través del uso indebido de procedimientos legales y tipificaciones judiciales."*

"El lawfare, además de poner en serio riesgo la democracia de los países, generalmente es utilizado para minar los procesos políticos emergentes y propender a la violación sistemática de los Derechos sociales. Para garantizar la calidad institucional de los Estados es fundamental detectar y neutralizar este tipo de prácticas que resultan de la impropia actividad judicial en combinación con operaciones multimediáticas paralelas. Sobre esto no me detengo pero el juicio previo mediático lo conocemos todos."

"Esto nos recuerda que, en no pocos casos, la defensa o priorización de los Derechos sociales sobre otros tipos de intereses, los llevará a ustedes a enfrentarse no sólo con un sistema injusto sino también con un poderoso sistema comunicacional del poder, que distorsionará frecuentemente el alcance de sus decisiones, pondrá en duda su honestidad y también su probidad, incluso pueden hacerle juicio."

"Es una batalla asimétrica y erosiva en la que para vencer hay que mantener no sólo la fortaleza sino también la creatividad y una adecuada elasticidad. ¡Cuántas veces los jueces y juezas se enfrentan en soledad a las murallas de la difamación y del oprobio, cuando no de la calumnia! Ciertamente, se requiere de una gran entereza para poder sobrellevarlas."



http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/june/documents/papa-francesco_20190604_giudici-panamericani.html

Posteriormente en noviembre de 2019, con motivo del *"Congreso mundial de la Asociación Internacional de Derecho Penal"*, insistió con lo mismo, lo que despertó la ira del grupo Clarín, expresando tras referirse al *"uso indebido de la prisión preventiva": "**El lawfare** . Periódicamente se verifica que se recurra a acusaciones falsas contra líderes políticos, concertadas con los medios de comunicación, los opositores y los órganos judiciales colonizados. De esta manera, con los instrumentos propios del lawfare, se instrumentaliza la lucha, siempre necesaria, contra la corrupción con el fin de combatir a los gobiernos no deseados, reducir los derechos sociales y promover un sentimiento de antipolítica del que se benefician aquellos que aspiran a ejercer un poder autoritario."*

"En concreto, el reto actual para todo penalista es contener la irracionalidad punitiva, que se manifiesta, entre otras cosas, en el encarcelamiento masivo, el hacinamiento y la tortura en las cárceles, arbitrariedad y abusos por parte de las fuerzas de seguridad, la ampliación del alcance de la pena, la criminalización de la protesta social, el abuso de la prisión preventiva y el repudio de las garantías penales y

procesales más básicas.”



http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/november/documents/papa-francesco_20191115_diritto-penale.html

Enormemente molesto por la potencia simbólica de ese aliado, el grupo Clarín, principal artífice mediático del Lawfare, se despachó con una serie de notas tratando de menoscabar su influencia, con elocuentes títulos y copetes como: «***El Papa, nuevo abogado de Cristina*** *– Cristina aprovechó para decir que habló de ella. Si no es verdad, anda bien cerca,* «***El cambalache al que el Papa llama lawfare*** *– Francisco perdió la chance de ser prenda de unidad y avala la ofensiva del peronismo contra la prisión preventiva.»* Pero ahora es el mismo Gobierno el que parece querer destruir esa alianza.

https://www.clarin.com/opinion/papa-nuevo-abogado-cristina_0_xYzq_60Cz.html

https://www.clarin.com/opinion/cambalache-papa-llama-lawfare_0_M6cKyMba.html

La realpolitik de Bergoglio

El Gobierno dejo trascender que tras sancionarse el aborto en

las fiestas navideñas, vendrán las vacaciones de enero, y al Papa Francisco se le acabará el enojo en 30 días. Lo cual es desconocer tanto a Jorge Bergoglio, como la iglesia Católica argentina, como al Vaticano. Incurriendo en error parecido a cuando Perón en su segunda presidencia, se lanzó contra la iglesia Católica, recortando los dineros para la enseñanza privada, y promoviendo el divorcio.

En particular para Bergoglio hoy Papa Francisco, esto representará una irreparable puñalada trapera por la espalda, por parte de un aliado al que defendía firmemente. Al darle pasto al sector tradicionalista de la iglesia, que hasta ha pedido su renuncia al papado, por supuesto encubrimiento a los curas pederastas, y haber sido débil en la defensa del celibato sacerdotal.

https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45324132

Y ahora seguramente, por ni siquiera contar con la autoridad moral para impedir la legalización del aborto en su país de origen. Por eso preventivamente quizás, hace pocos días exhortó a la Curia romana a abandonar la "lógica del conflicto", y de las divisiones en bandos progresista y tradicionalista.

https://elpais.com/internacional/2020-12-21/el-papa-pide-a-la-iglesia-que-abandone-la-logica-del-conflicto-y-los-bandos.html

Bergoglio desde muy joven estuvo inmerso en la realpolitik, hasta el punto de llegar a darle en 1977 como superior Provincial de la orden jesuita, a través de la USAL (Universidad del Salvador) un doctorado honoris causa al temible almirante Eduardo Massera. Como premio por haber liberado a los curas jesuitas Orlando Yorio y Francisco Jalics, a quien Bergoglio había dejado desprotegidos, por haberse negado a abandonar su acción pastoral en las villas de emergencia, no obstante el peligro que corrían.

Los errores que cometió juvenilmente en su desempeñó como

superior de la orden jesuita en Argentina, lo pagó con un duro ostracismo en Córdoba. Desde donde fue rescatado por el arzobispo Antonio Quarracino de la CABA, quien lo nombró su obispo auxiliar. Abriéndole así la puerta para su carrera al papado, tras ser designado arzobispo de la CABA, y cardenal.

Donde desde de su catedral, en los Tedeum de las fiestas de mayo, Bergoglio se despachaba con duros sermones contra el accionar del gobierno kirchnerista, encabezado por Néstor Kirchner. Razón por la que estos le hicieron la cruz, y pasaron a concretar el tradicional tedeum en la ciudad de Tucumán. Y recién cuando llegó sorpresivamente al papado en el 2013, el gobierno encabezado por Fernández de Kirchner restableció la relación con él.

Ínterin Bergoglio tuvo muy buenas relaciones con el gobierno de Mauricio Macri como jefe de Gobierno de la CABA, al que arribó en él 2007. Quien retribuyó generosamente esa amistad, brindándole más subsidios estatales a los colegios privados, entre los que descuellan los católicos. No obstante en el año 2008 hubo un primer roce, cuando Macri legalizó el juego en la CABA, a favor de Cristóbal López.

El que llegó al punto de ruptura en el 2009, cuando el gobierno de la CABA no apeló el fallo de la jueza Gabriela Seijas, que declaró inconstitucional impedir el matrimonio de personas del mismo sexo. Sentando un precedente para la sanción de la ley de matrimonio igualitario, que el kirchnerismo se encargó de impulsar el año siguiente, en abierto desafío contra Bergoglio.

Este antecedente de traición por parte de quien consideraba un aliado, sumada a la postura que asumió al presentar su visita al Vaticano, como la de un jefe de estado que visita a otro jefe de estado, dejando de lado la autoridad moral y religiosa de la iglesia Católica, hizo que Francisco le obsequiara a Macri la famosa cara de fastidio, que se puede ver en la imagen de la portada. Que seguramente se repetirá con creces

con Fernández de Kirchner, si se da la ocasión y se sanciona la ley del aborto.

La que en definitiva quedará en ultima ratio, como la **responsable de su sanción**. Ya sea porque tenga que desempatar con un voto "no positivo" o "si positivo", a lo Julio Cleto Cobos con la resolución 125. O porque en el Senado impera a todas luces, en la bancada mayoritaria que puede evitar la sesión y/o definir la votación, el Sicristinismo a ultranza.

¿Los Fernández son estúpidos o son geniales?

El Gobierno se introdujo así voluntariamente, en la disyuntiva estúpida de **por un lado**, sancionar la legalización del aborto. Impulsada desde el exterior y demandada por el entorno color verde subido con qué se rodeó, de mujeres unidas por el trauma de haber abortado, que parecen querer borrar el mismo con su legalización. Las que evidencian haber copado metódicamente los puestos estratégicos en el Congreso por donde debía pasar la ley, como si su sanción se tratara de un golpe comando, y no un acto legislativo que es la esencia de la democracia.

Ver **Aborto más allá del placer, Freud, Eros y Tanatos, y la "petite morte"**

Y a la par de malquistarse con buena parte de la población, **perder a un aliado excepcional**, en aspectos álgidos que hacen a la gobernabilidad, como es el **Lawfare**, el trato con el FMI, la relación escabrosa con EEUU. Y la contención social de los sectores marginales, que lamentablemente agravados por la pandemia, cada vez abundan más en Argentina.

Lo cual torpemente ha tratado de ser compensado con la paralela ley de los «Mil Días», en beneficio de la mujer pobre embarazada, llena de declamaciones impropia del carácter dispositivo de una ley. Por la que se extiende el pago de la AUH (Asignación Universal por Hijo) prenatal a partir de la concepción y no del tercer mes como era hasta ahora.

Con una modalidad que parece ser una cláusula pro aborto, al recién poder efectivizarse su cobro después del tercer mes del embarazo. O sea a las 14 semanas previstas para que este sea legal, como dándole un tiempo a la gestante de que reflexione, y se decida a abortar.

Sumado al pago anual de otra AUH, mas la Asignación por nacimiento, esto representa una mejora de ingresos en los tres primeros años y nueve meses de la madre de solo un 17 %, que muy poco compensa la carga de un nuevo hijo. A lo que se suma la obligación del Estado de suministrarle alimentos gratuitos, por parte de dispensarios astrosos, que ni siquiera reparten analgésicos gratuitamente.

O por otro lado rechazar la legalización del aborto, dañando su imagen tras haber aparecido como un férreo impulsor del proyecto, y dejando insatisfechas a una algarada de mujeres pintadas de verde, que el mismo excitó. Sin contar los otros poderosos factores que se mueven en la sombra en post de la legalización, por razones eminentemente demográficas y nada femeninas. Como son EEUU, el Banco Mundial, el FMI, y las fundaciones financiadas por los megaricos del mundo, como las de Ford, Rockefeller, y Soros, etc.



Imágenes de la sanción del aborto en la Cámara de Diputados 10/12/2020

Sin embargo, entre esas dos alternativas contrapuestas, políticamente queda una tercera alternativa salomónica, consistente en cortar la criatura en dos mitades, abriendo el interrogante si esta es la **jugada genial de los Fernández, para dejar contentos a dios y al diablo**. Consistente en rechazar el proyecto de legalización, y sancionar a la par sobre tablas un proyecto de ley derogando del Código Penal las penas previstas para la mujer que aborta, tal como promovía el presidente Fernández antes de las PASO.

Al resultar imposible, aún más actualmente con la aparición de los abortos con medicamentos, su persecución penal. Y teniendo en cuenta la excepcionalísima situación personal de la mujer que lo acomete, que la hace inimputable. Promoviendo eventualmente a la par, la realización de un referéndum respecto su legalización. Tal como proponía el presidente Fernández después de las PASO, diciendo que ella se podía hacer en dos pasos, primero la despenalización, y luego la

legalización.-

Ver La inhumana violencia del aborto que la humanidad seguramente dejará atrás